



## COURSE DATA

### DATA SUBJECT

**Code:** 44693  
**Name:** Constitutional problems of public services and public enterprises  
**Cycle:** Master's Degree  
**ECTS Credits:** 3  
**Academic year:** 2025-26

### STUDY (S)

Degree	Center	Acad. year	Period
2223 - Master's Degree in Constitutional Law	Facultat de Dret	1	First quarter

### SUBJECT-MATTER

Degree	Subject-matter	Character
2223 - Master's Degree in Constitutional Law	Current issues in the economic constitution	COMPULSORY

### COORDINATION

VICIANO PASTOR ROBERTO ALFONSO

## SUMMARY

Esta asignatura enmarcada dentro del estudio de la Constitución económica, analizará la incidencia constitucional sobre los temas relacionados con los servicios públicos y las empresas públicas.

## PREVIOUS KNOWLEDGE

### RELATIONSHIP TO OTHER SUBJECTS OF THE SAME DEGREE

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

### OTHER REQUIREMENTS

## COMPETENCES / LEARNING OUTCOMES

-

Conocer y comprender los principales debates actuales sobre la parte económica de la Constitución.



Conocer y comprender los problemas novedosos que se plantean en torno al Derecho constitucional en nuestra sociedad actual. Un aprendizaje adquirido de forma sistemática, con actitud crítica, aplicando la perspectiva de género y atendiendo al principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, desde un prisma nacional e internacional, con el debido análisis de sus orígenes históricos y sus consecuencias.

Students should apply acquired knowledge to solve problems in unfamiliar contexts within their field of study, including multidisciplinary scenarios.

Students should be able to integrate knowledge and address the complexity of making informed judgments based on incomplete or limited information, including reflections on the social and ethical responsibilities associated with the application of their knowledge and judgments.

Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.

## DESCRIPTION OF CONTENTS

### **1. Problemática constitucional de los servicios públicos. J. González**

- I. Planteamiento
- II. El Estado social y servicio público
- III. Servicio público y Estado autonómico
- IV. La Constitución y la organización de los servicios públicos
- V. El régimen constitucional de los bienes públicos y el servicio público.

### **2. Problemática constitucional de las empresas públicas. Prof. Rafael Lara**

1. Presupuestos constitucionales de la empresa pública.
2. El modelo económico a la luz de la estructura del texto constitucional.
3. El modelo económico constitucional y la pertenencia de España a la Unión Europea.
4. La posibilidad de reservar al sector público recursos o servicios esenciales.
5. El control constitucional de la iniciativa económica pública.
6. La legitimidad del Estado para reservar el mercado público a empresas públicas: límites.
7. La subordinación de toda la riqueza del país al interés general.
8. La inexistencia de un modelo económico en la Constitución.
9. El contenido esencial de la libertad de empresa.

## WORKLOAD

### PRESENCIAL ACTIVITIES



Activity	Hours
Theory	30,00
<b>Total hours</b>	<b>30,00</b>

**NON PRESENCIAL ACTIVITIES**

Activity	Hours
Attendance at other activities	0,00
Individual or group project	0,00
Independent study and work	0,00
Preparation of lessons	0,00
Preparation for assessment activities	0,00
Resolution of case studies	0,00
<b>Total hours</b>	<b>0,00</b>

**TEACHING METHODOLOGY****EVALUATION**

Una vez finalizado el período de estudio de una asignatura se realizarán pruebas de evaluación de la misma.

1. Pruebas de Evaluación de conocimientos adquiridos: Se realizará un examen tipo test (45% de la nota) y otro con una pregunta corta de desarrollo (45% de la nota).
2. Participación en foros y debates on-line: 10% de la nota.

La nota final de cada una de las materias será la nota media de las asignaturas que las componen. El máster se superará cuando el alumno haya superado con éxito todas las materias con, al menos, un 5 sobre 10. Por lo que respecta a las notas, se aplican los criterios de la Universitat de València. Las calificaciones serán numéricas de 0 a 10 con un decimal, a las que se añadirá la calificación cualitativa correspondiente conforme a la siguiente escala:

- de 0 a 4.9: "suspenso"
- de 5 a 6.9; "aprobado"
- de 7 a 8.9: "notable"
- de 9 a 10: "sobresaliente o sobresaliente con matrícula de honor"

Las pruebas de recuperación tendrá lugar conforme al calendario de 2ª convocatorias que se publicará en



el aula virtual del Master de Derecho Constitucional.

## REFERENCES

- - Santiago Muñoz Machado: Servicio público y mercado. - Chinchilla, Crisis y renovación del servicio público.
- ALONSO UREBA, Alberto: La empresa pública. Aspectos jurídico-constitucionales y de Derecho económico, Madrid: Ed. Montecorvo, 1985. ARAGÓN, Manuel: Constitución económica y libertad de empresa, en AA.VV. Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor Aurelio Menéndez, I (Introducción y títulos-valor), Madrid: Ed. Civitas, 1996, pp. 163-180. ARIÑO ORTÍZ, Gaspar: De la empresa pública a la empresa con participación pública: ¿Privatización o reforma? Quizás ambas cosas, Revista de Administración Pública, núm. 138, 1995, pp. 7-36. CHAPARRO MATAMOROS, Pedro: La iniciativa económica pública en la Constitución económica española, Revista Práctica de Derecho, núm. 149, 2013, pp. 11-50. DE JUAN ASENJO, Óscar: La Constitución económica española: iniciativa económica pública versus iniciativa económica privada, Madrid: Ed. Centro de Estudios Constitucionales, 1984. FERNÁNDEZ, Tomás-Ramón: Empresa pública y servicio público: el final de una época, en Actualidad de los servicios públicos en Iberoamérica (coord. por David Cienfuegos Salgado y Luis Gerardo Rodríguez Lozano), México: Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, pp. 213-228. FONT GALÁN, Juan Ignacio: Constitución económica y Derecho de la Competencia, Madrid: Ed. Tecnos, 1987. HUERGO LORA, Alejandro José: La libertad de empresa y la colaboración preferente de las Administraciones públicas con empresas públicas, Revista de Administración Pública, núm. 154, 2001, pp. 129-174.